

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2933

DALCAHUE, 23 de Diciembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 815, 1351, 1347, 1348. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Firmar contrato promesa junta vecinos Pulutauco en Notaría Achao el día 23/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en Camioneta Municipal GCPL 17
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Entrega de canastas navideñas en sectores de Punahuel, Butalcura, Culdeo, Quetalco y traslado de encuestadora FPS el día 23/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en Camioneta GCPL 18
3. **Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Calen por perfilado de cancha Club Deportivo en la mañana y realizar el Mejoramiento de camino el día 23/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en Motoniveladora FTFP 58, Retroexcavadora DTTZ 15, Camión BGRR 24
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Butalcura, Mocopulli, Astillero, Niucho, Pupetra) los días 23, 26 y 27/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en Camión compactador BRRK-86

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


**REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**


**PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/RPSN/RCCC/pyoa**